ACTA No. 03

CONTRATO No 100.15.01-35-2022 del 25 de enero de 2022

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
SANDRA PATRICIA MURIEL LOZANO C.C. O NIT: 29.110.919	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL PROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY.

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
25/01/2022	$18.900.000	01/02/2022

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
15 de diciembre de 2022	10.5	FRANKY ROOSEVELT GONZÁLEZ BENAVIDEZ	Coordinador Académico

Forma de Pago

Para todos los efectos legales y fiscales se estima que el valor del contrato de prestación de servicios **DE APOYO EN SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA COMUNIDAD**, será por la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000). EL CONTRATANTE** cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **A)** DIEZ (10) cuotas, por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000)** cada una, pagaderas los últimos días hábiles del mes febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022, previa presentación del informe de seguimiento como requisito para cada uno de los pagos y cuenta de cobro, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social y **B)** UNA (1) cuota por valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($900.000)** pagadera a la terminacion del contrato**,** previa presentación del informe de seguimiento, acta de terminación como requisito para el pago y cuenta de cobro, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
A. Apoyar y participar en la revisión, ajustes y cumplimiento de los planes de estudio, en las comisiones de evaluación, en los consejos académicos, en las reuniones, actividades o capacitaciones programadas por la institución a las que fuese convocado para fomentar el ejercicio de enseñanza-aprendizaje.	– Abril 18 de 2022 Reunión mensual de instructores, coordinación académica, Franky Roosevelt González	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica - Listado de asistencia y registro fotográfico.
B. Presentar la guía de aprendizaje al inicio de los módulos asignados por la coordinación académica para los programas de formación técnica laboral por competencias en auxiliar saneamiento ambiental posteriormente suscribir y entregar a la coordinación académica, las actas de aceptación y compromiso debidamente diligenciadas en los formatos establecidos y firmadas por el representante de los estudiantes e instructores que hacen parte de cada TLC en cada jornada.	Realizo entrega de guías de aprendizaje modulo TIC de los programas técnicos laborales correspondientes al primer semestre.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica.
C. Reportar mensualmente a la coordinación académica, de manera detallada, en el informe de seguimiento el desarrollo de los módulos asignados por la coordinación académica para los programas de formación especificando el nombre del módulo, el número estudiantes atendidos por jornada, el número de clases indicando la fecha respectiva, las estrategias	En curso módulo TIC a las carreras técnicas laborales por competencia • Abril de 2022, desarrollo del programa de Microsoft PowerPoint y Excel PELUQUERO ESTILISTA semestre II jornada diurna con 7 estudiantes. AUXILIAR ADMINISTRATIVO semestre I, diurna con 28 estudiantes.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica – Registro Fotográfico.

metodológicas utilizadas y adjuntando la respectiva evidencia fotográfica o audiovisual.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO semestre I nocturno con 34 estudiantes. SANEAMIENTO AMBIENTAL semestre I diurno con 2 estudiantes ALMACÉN Y BODEGA semestre II diurno con 7 estudiantes. ALMACÉN Y BODEGA semestre II, nocturno con 10 estudiantes. ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FÍSICA semestre I, nocturno con 12 estudiantes. SANEAMIENTO AMBIENTAL semestre I, nocturno con 10 estudiantes AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO Semestre I, diurno con 22 estudiantes. AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO Semestre I, nocturno con 10 estudiantes. PELUQUERO ESTILISTA semestre II jornada diurna con 7 estudiantes.	
D. registrar la asistencia e inasistencia de manera inmediata de acuerdo con el horario del módulo asignado, igual que las notas de las evaluaciones que deberá reportar en un plazo máximo de tres (3) días siguientes en la plataforma q10 y presentar a la coordinación académica la intensidad horaria del módulo asignado con el registro de notas y asistencia expedido por la	Se puede evidenciar el uso de la plataforma Q10 con el registro de inasistencias.	Plataforma Q10

plataforma, el acta de comisión y evaluación, debidamente firmados.		
E. reportar e informar al líder de bienestar estudiantil, las novedades académicas si las hubiere en los formatos establecidos para tal fin.	El reporte de novedades académicas se realizará cuando se requiera, usando el formato establecido por la institución – A la fecha no se ha reporta alguna nueva novedad.	Sin Evidencia
f. suscribir los respectivos planes de mejoramiento a los estudiantes que hayan perdido algún módulo y utilizar los formatos establecidos para los estudios de casos por parte del proceso de bienestar estudiantil.	Los planes de mejoramiento se realizarán cuando se requiera, usando los formatos establecidos – hasta la fecha no se reporta alguno.	Sin Evidencia
g. utilizar estrictamente la plataforma tecnológica aprobada por la institución, para el desarrollo de las clases sincrónicas virtuales.	Se usa la plataforma Google Meet para el desarrollo de clases virtuales a partir de la segunda semana del mes de abril de 2022.	Registro fotográfico
h. apoyar y participar de las actividades y comités institucionales y/o municipales, así como en la difusión y promoción de publicaciones institucionales en redes sociales.	Se apoya en la difusión y promoción de publicaciones institucionales en las redes sociales.	Registro fotográfico
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.		

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de marzo de 2022, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y

FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:
Meses Contratados: Diez meses y medio (10.5)

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
Febrero	18.900.000	0	$1.800.000	17.100.000		9.09
Marzo		0	$1.800.000	15.300.000		18,18
Abril		0	$1.800.000	13.500.000		27,27
Mayo					9.09	
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No.** 100.15.01-35-2022 **del 25 de enero del del año 2022,** en el Municipio de Yumbo, a los veintinueve (29) días del mes abril de 2022.

_____ _____

Supervisor del Contrato Contratista

Reviso:

_____

Apoyo a la supervisión